



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 90/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de marzo de 2020, se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento al proyecto denominado "FERAN, comuna de Putre, Feria Regional Andina 2020, fortaleciendo nuestra identidad, 17, 18 y 19 de abril 2020", con las siguientes especificaciones:

Unidad ejecutora	Ilustre Municipalidad de Putre
Monto aprobado	\$ 35.000.000.-
Imputación	24.03.100

Se hace presente que la unidad ejecutora deberá tener presente el 5% para difusión.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Condori Alave
5. Alejandro Díaz Carvajal
6. Jorge Díaz Ibarra
7. Carlos Ferry Campodónico
8. Claudio Huerta Valenzuela
9. José Lee Rodríguez
10. Sergio López Villazón
11. Mario Luza Espinoza
12. Gary Tapia Castro
13. Ximena Valcarce Becerra

Se registra el voto de abstención de:

1. Diego Paco Mamani, conforme lo dispone el artículo 35 de la Ley 19.175.

Conforme, Arica 09 de marzo de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA